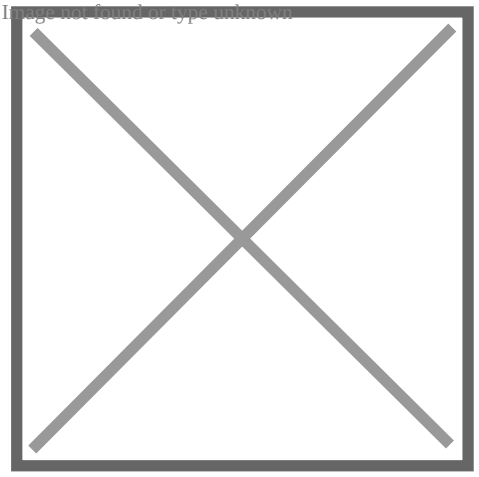
LOCAL | Política

Podemos Priego califica como una "metedura de pata" la colocación de placas solares en el casco histórico

Plantean poner a disposición de todos los residentes del casco histórico un terreno público adecuado donde puedan producir su electricidad y tener sus placas solares como si fuese su propios tejado.

Rafael Cobo Calmaestra
Lunes 8 de mayo de 2023 - 17:45



Podemos Priego ha calificado como una “metedura de pata” los cambios que se están planteado en la normativa urbanística actual y que permitirán la colocación de placas solares en el casco histórico de nuestra localidad.

Así lo expresaba el candidato a la alcaldía por la coalición morada, José Antonio Castillo, en una comparecencia ante los medios en la que señalaba que se va a producir un perjuicio, “que vamos a pagar todos y un daño que una vez hecho, será complicado revertir”.

Para evitarlo, Podemos propone una solución que, a juicio de Castillo, “es la mejor”, y que consistiría en poner a disposición de todos los residentes del casco histórico un terreno público adecuado donde puedan producir su electricidad y tener sus placas solares como si fuese su propios tejado, "con ventajas para ellos y para todos los prieguenses”.

Entre las ventajas de la propuesta de Podemos, Castillo hacía alusión a que sería una instalación, “eficiente y cómoda en un lugar idóneo y de fácil acceso, de la que se beneficiarán todas las viviendas, sin quedar ninguna excluida por pequeño o visible que fuese su tejado, respetándose el patrimonio”.

Igualmente hacía alusión a que, “se revalorizarían las viviendas y el hecho de vivir en el casco histórico, y se mejoraría la imagen turística de Priego, compensando el esfuerzo de los residentes en el cuidado de su entorno, y permitiendo a las empresas existentes en la zona, colocar todas las placas que necesiten sin las limitaciones de su tejado”.

Por el contrario, si se continúa con la actual iniciativa, el candidato a la alcaldía por Podemos Priego, afirmaba que, “estaremos creando un daño y generando más problemas”, entre ellos, según enumeró Castillo, “que la normativa permitirá la instalación de placas en unos casos sí y en otros no, generando por tanto un agravio comparativo entre los residentes, haciendo alusión también al impacto visual que se se creará con las instalaciones, que de ser posibles, serían complicadas e ineficientes, con muchas limitaciones y más caras, restando autenticidad y valor al casco histórico perjudicando al turismo de interior, causando un daño permanente que tardaremos varias décadas en reparar”.

De ahí que Castillo señalara que, “una buena y responsable gestión publica puede responder a las necesidades de los ciudadanos sin comprometer nuestro futuro, defendiendo simultáneamente los derechos como ciudadanos y nuestro patrimonio colectivo”.